

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 17 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 258/84 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 535/85, "in situ", a los efectos de lograr la provisión de cuatro acondicionadores de aire, con destino a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 758/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 30 de octubre ppdo. (confr. fs. 69), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 97.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

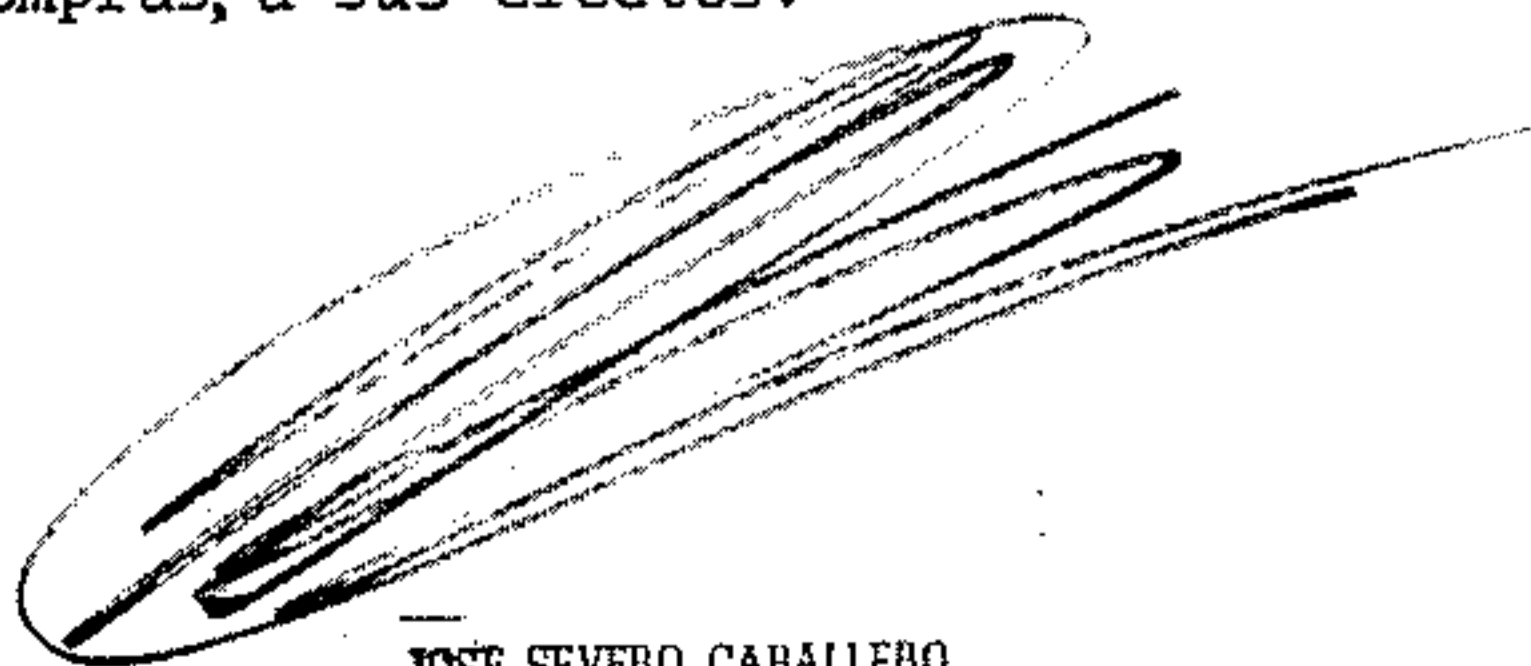
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 535/85 y adjudicar a la firma "VICTOR H. NESHA" -por menor precio / válido- los renglones nos. 1 y 2 de acuerdo a su presupuesto de fs. 90/91 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (A 2.685,--), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la / Comisión de Preadjudicaciones a fs. 97- las ofertas nos. 1 y 2.

3º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO